

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE A) “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, PARA SU EXAMEN Y VALORACIÓN Y SOBRE B) “PROPOSICIÓN TÉCNICA”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE MERCAOLID.

(EXP. N°: L-4/2017).

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta, María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. José Andrés Herranz Zurro
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- **Secretaria:** D^a. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad de Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-4/2017), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Constitución de la Mesa de Contratación para la Contratación por Procedimiento Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad de MERCAOLID (Exp. L-4/2017).
- **Punto N° 2:** Cuestiones de tramitación.
- **Punto N°3:** Información del número de ofertas presentadas.
- **Punto N°4:** Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.
- **Punto N°5:** Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión a técnico competente para la realización del informe correspondiente.

A continuación pasa a tratarse el,

Punto N°1: Constitución de la Mesa de Contratación para la Contratación por Procedimiento Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad de MERCAOLID (Exp. L-4/2017)

Por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que el Consejo de Administración de MERCAOLID acordó en sesión de fecha 19 de diciembre de 2017, la constitución de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de Contratación para la tramitación del Procedimiento Abierto de referencia, siendo sus integrantes los relacionados al inicio de este acta como asistentes, que aceptan sus respectivas designaciones, cumpliendo la inmediata ejecutividad de la instrucción.

Igualmente informa a los asistentes que se acordó autorizar la tramitación de este procedimiento como Procedimiento Abierto, aprobándose el gasto en base al Informe-Memoria de Necesidades, aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT), facultando a la Mesa para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento.

Punto N°2: Cuestiones de tramitación.

El Director-Gerente de la Sociedad, informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación del Procedimiento, a la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante de la Entidad, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público PLACE, en fecha 15 de enero de 2018 (envío al DOUE el 11 de enero de 2018), así como el PCAP y el PPT.

Igualmente, se pone en conocimiento de todos los asistentes, la necesidad de la corrección de errores producida en el cuadro de personal subrogable aportado por la empresa actualmente adjudicataria (fe de erratas publicada en el Perfil del Contratante de MERCAOLID y en la PLACE el día 22 de enero de 2018).

Punto N°3: Información del número de ofertas presentadas.

A continuación, se procede por el Director-Gerente, a dar cuenta del número de proposiciones presentadas en el Registro General de MERCAOLID, en tiempo y plazo:

1. **EULEN SEGURIDAD, S.A. con CIF n°: A28369395,**
licitación registrada en fecha 21 de febrero de 2018 a las 12:15 horas
2. **ILUNION SEGURIDAD, S.A. con CIF n°: A78917465**
licitación registrada en fecha 21 de febrero de 2018 a las 13:00 horas
3. **CLECE SEGURIDAD, S.A.U. con CIF n°: A86340098,**
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 11:15 horas
4. **PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L. con CIF n°: B87222014,**
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 11:20 horas
5. **ALERTA Y CONTROL, S.A. con CIF n°: A28978807,**
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 11:55 horas
6. **GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A. con CIF n°: A47200852,**
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 13:25 horas.

7. **VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. con CIF nº: B47597703** ,
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 13:30 horas.
8. **OMBUDS SERVICIOS, S.L. con CIF nº: B81262396 / OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. con CIF nº A81262404: (GRUPO OMBUDS)**,
licitación registrada en fecha 22 de febrero de 2018 a las 13:49 horas.

Punto N°4: Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.

Posteriormente, por el Presidente de la Mesa, se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa, Sobre A), establecida en la Cláusula Decimonovena del PCAP, procediéndose en el acto a verificar dicho trámite, con el siguiente resultado:

Se verifica por los asistentes que la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, cumple con los requisitos establecidos en el PCAP a los efectos de acreditar solvencia y capacidad, considerándose correcta y suficiente para acreditar los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en la presente fase del procedimiento:

- ✓ **EULEN SEGURIDAD, S.A.**
- ✓ **ILUNION SEGURIDAD, S.A.**
- ✓ **CLECE SEGURIDAD, S.A.U.**
- ✓ **PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.**
- ✓ **ALERTA Y CONTROL, S.A.**
- ✓ **GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.**
- ✓ **OMBUDS SERVICIOS, S.L. - OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (GRUPO OMBUDS).**

Por otro lado, se verifica las omisiones o defectos en la documentación aportada por la siguiente empresa:

- **VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.:** Ausencia de Poderes de la persona física cuyo D.N.I. se acompaña a la documentación aportada por la empresa licitadora

Acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, requerir a dicho licitador para subsanar las omisiones o defectos expuestos, en el plazo de tres días hábiles, mediante los pertinentes requerimientos formales.

Asimismo, se acuerda realizar requerimiento a las empresas **OMBUDS SERVICIOS, S.L.** y **OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.** para aclarar si constituyen una única oferta o no y en su caso, la emisión de la correspondiente declaración al respecto.

Punto N°5: Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión al técnico competente para la realización del informe correspondiente.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres de la Documentación Técnica, Sobre B), y tras la revisión de su contenido, y siendo necesario proceder a su revisión a los efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas según lo previsto en el PCAP y el PPT, así como a la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes, esto es, al Director de Seguridad de MERCAOLID, acordando igualmente solicitar el correspondiente informe técnico al respecto, de cuyo resultado se informará para su toma de razón y adopción de los acuerdos pertinentes en la próxima sesión.



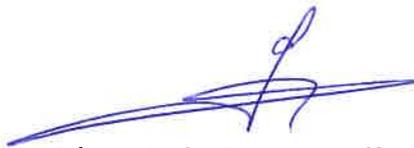
Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo. D. Miguel Sancho Cuesta
Presidente



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. José Andrés Herranz Zurro
Director Seguridad



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral
Secretaria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. (EXP. N°: L-4/2017).
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE MERCAOLID.

ASISTENTES:

- Presidente: D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta María Sánchez Esteban).
- Vocales:
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. José Andrés Herranz Zurro
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado- Asesor)
- Secretaria: D^{ña}. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad de Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-4/2017), con la asistencia de las personas arriba citadas y bajo la Presidencia de D. Miguel Sancho Cuesta, en sustitución de D^{ña}. María Sánchez Esteban, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 23 de febrero de 2018.
- **Punto N° 2:** Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre A) “Documentación Administrativa”, por parte de algunas empresas licitadoras.
- **Punto N°3:** Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre B) “Propuesta Técnica” y adopción de acuerdos.

A continuación pasa a tratarse el,

Punto N°1: Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 23 de febrero de 2018

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa, somete a aprobación el Acta de la Sesión del pasado día 23 de febrero de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.



Punto N°2: Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre A) “Documentación Administrativa”, por parte de algunas empresas licitadoras.

Por parte del Letrado-Asesor de la Sociedad, se informa de la subsanación en tiempo y forma de la omisión de aportación de poderes de la persona física cuyo D.N.I. se acompañaba en la documentación aportada por la empresa licitadora “VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.”

Asimismo informa, previo requerimiento de la Mesa de Contratación, de la Declaración Responsable aportada por el Responsable Legal de las mercantiles OMBUDS SERVICIOS, S.L. y OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., aclarando que la oferta se presenta por OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., anunciando subcontratación a favor de la empresa del Grupo, OMBUDS SERVICIOS, S.L. del Servicio de Auxiliares.

Punto N°3: Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre B) “Propuesta Técnica” y adopción de acuerdos.

A continuación, la Mesa procede al estudio y evaluación del Informe Técnico emitido por el Director de Seguridad de MERCAOLID sobre verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos que contengan las ofertas, de conformidad con lo previsto en el PCAP y PPT, y valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes.

Adoptándose los siguientes acuerdos, por unanimidad de los miembros de la Mesa:

- a) Asumir en su totalidad el contenido del Informe Técnico emitido por el Director de Seguridad de MERCAOLID.
- b) La no exclusión del proceso de licitación de empresa alguna, al alcanzar todas ellas el mínimo de 12 puntos exigidos en el sumatorio de los criterios cuantificables mediante juicio de valor. Exigencia contenida en la Cláusula Vigésimosegunda del PCAP, de conformidad con el artículo 150.4 del TRLCSP.

Las valoraciones contenidas en dicho informe, son las que se detallan a continuación:

EMPRESA	PROPOSICIÓN TÉCNICA						MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3.	4.1.4.	4.1.5.	4.1.6.	4.2.	
EULEN, S.A.	7,50	5,00	2,00	2,00	2,00	1,00	4,25	23,75
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	7,50	3,75	2,00	0,00	2,00	1,00	4,75	21,00
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	7,50	2,50	2,00	1,00	1,50	1,00	5,50	21,00
PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.	10,00	5,00	2,00	2,00	2,00	1,00	6,25	28,25
ALERTA Y CONTROL, S.A.	7,50	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	14,50
GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.	7,50	3,75	2,00	2,00	1,50	1,00	3,50	21,25
VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.	5,00	1,25	1,50	1,00	1,00	0,50	2,50	12,75
OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	10,00	3,75	2,00	1,00	0,50	1,00	3,00	21,25

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo.: D. Miguel Sancho Cuesta
Presidente



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. José Andrés Herranz Zurro
Director Seguridad



Fdo. D. Angel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. Dª Eva Raquel Capellán Moral
Secretaria

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. (EXP. N°: L-4/2017).
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE MERCAOLID.**

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta, María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. José Andrés Herranz Zurro
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado- Asesor)
- **Secretaria:** D^{ña}. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 12:45 horas del día 9 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad de Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-4/2017), con la asistencia de las personas arriba citadas y bajo la Presidencia de D. Miguel Sancho Cuesta, en sustitución de D^{ña}. María Sánchez Esteban, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2018.
- **Punto N° 2:** Valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas, Sobre C) “Proposición Económica”, cuyo acto público de apertura ha sido realizado a las 12:00 horas del día 9 de marzo de 2018. Adopción de acuerdos.
- **Punto N°3:** Aprobación de la puntuación total, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

A continuación pasa a tratarse el,

Punto N°1: Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2018.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el Acta de la sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto N°2: Valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas, Sobre C) “Proposición Económica”, cuyo acto público de apertura ha sido realizado a las 12:00 horas del día 9 de marzo de 2018. Adopción de acuerdos.



Por el Presidente de la Mesa se procede a informar que el acto público de apertura del Sobre C) "Proposición Económica", ha tenido lugar a las 12:00 horas del día de hoy, en la Sala de Consejos del Área Administrativa de MERCAOLID (Avda. del Euro, 24 - 47009 de Valladolid), con la asistencia de las siguientes personas:

- D. Isabel Arias Blanco con DNI: 09.310.894-B, en representación de la empresa **EULEN SEGURIDAD, S.A.**
- D. Alejandro Pérez Peral con DNI: 09.271.884-D y Juan Pablo González Pérez con DNI: 12.404.526-M, en representación de la empresa **ILUNION SEGURIDAD, S.A.**
- D. Andrés de Diego con DNI: 09.322.930-H, en representación de la empresa **CLECE SEGURIDAD, S.A.U.**
- D. Alberto Gómez Moles con DNI: 70.243.993-S, en representación de la empresa **PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.**
- D. Rafael Villarías con DNI: 12.398.025-J, y Sergio Cerezal, con DNI: 12.374.824-L en representación de la empresa **GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.**
- D. Manuel Alonso con DNI: 13.231.534-L, en representación de la empresa **VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**
- D. Raimundo Grande Duque con DNI: 09.292.640-L, en representación de la empresa **OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.**

Con carácter previo a la apertura del Sobre C) "Proposición Económica", se procedió a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de conformidad con el Informe Técnico emitido al respecto.

Posteriormente se procedió a la apertura de los diversos sobres presentados por las empresas licitadoras, el resultado ha sido el siguiente:

EMPRESA	Oferta Económica Anual (IVA excluido)	PRECIO HORA VIGILANTE (IVA excluido)	PRECIO HORA AUXILIAR (IVA excluido)
EULEN SEGURIDAD, S.A.	203.529,50	17,14	9,21
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	199.090,05	16,67	9,30
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	207.411,92	17,32	9,79
PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.	207.206,90	17,34	9,70
ALERTA Y CONTROL, S.A.	203.906,70	16,90	9,90
GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.	196.506,98	16,27	9,51
VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.	188.708,52	15,84	8,67
OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	205.812,15	17,17	9,75

No siendo detectada, conforme a los criterios establecidos en el PCAP, oferta que incurra en valores anormales o desproporcionados, La Mesa propone el siguiente orden de clasificación de ofertas y con el detalle de puntuación que a continuación se expone:

CLASIFICACIÓN	EMPRESAS	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL PUNTOS
1	PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.	28,25	63,75	92,00
2	EULEN SEGURIDAD, S.A.	23,75	64,90	88,65
3	GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.	21,25	67,22	88,47
4	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	21,00	66,35	87,35
5	OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	21,25	64,18	85,43
6	CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	21,00	63,69	84,69
7	VEGARSÁ SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.	12,75	70,00	82,75
8	ALERTA Y CONTROL, S.A.	14,50	64,78	79,28

Punto N°3: Aprobación de la puntuación total, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, resuelve proponer al Órgano de Contratación de la Sociedad, la adjudicación del contrato en favor de la empresa clasificada en primer lugar correspondiente a **PROSEGUR SIS ESPAÑA, S.L.**, con un presupuesto anual de 207.206,90€ (IVA excluido).

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo.: D. Miguel Sancho Cuesta
Presidente



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. José Andrés Herranz Zurro
Director Seguridad



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. D.ª Eva Raquel Capellán Moral
Secretaria